América Central. República de Guatemala,

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. Quezaltenango, martes 3 de Diciembre de 1889. Núm. 439

DIRECTOR INTERINO
John A. Lambert.

TEATRO.

(COLABORACIÓN.)

El teatro ha sido en todo tiempo un poderoso elemento de cultura, y hoy es una necesidad palmaria en las grandes sociedades, en donde impera el buen gusto y se respira el suave ambiente de la época moderna.

Han desaparecido las vicisitudes de otros tiempos, ocasionadas por las enemistades de los partidos, convulsiones y choques de ideas é intereses encontrados.

Se ha restablecido la calma social, y á la sombra de la paz interior y exterior, el país marcha con paso resuelto, por el derrotero que le marca la civilización.

La idea dominante de los pueblos, de las familias y de los individuos en general es la tranquilidad y bienestar, y están penetrados de que estos beneficios se obtienen por medio de la honradez y el trabajo, y de aquí surje el movimiento que se nota en las fuentes productoras de la riqueza nacional; la agricultura, las industrias y el comercio, de las cuales se derivan otros intereses que eslabonan la gran cadena social.

Natural es que los individuos entregados con tranquilidad á las faenas del trabajo, deseen que se les proporcione algunas horas de espansión y de recreo.

La Municipalidad de esta cabecera, interpretando el espíritu público, solicitó y obtuvo del Supremo Gobierno la autorización necesaria para construir un teatro en esta ciudad, concediéndole además el subsidio de $ 17,000 para ayuda de la obra. Esa suma y $ 8,455 de sus fondos, empleó la Municipalidad en comprar las propiedades, para obtener la area de terreno donde se ha de construir el edificio del Teatro Municipal.

La Municipalidad encomendó la realización de la obra á una Junta Procuradora, compuesta de personas principales y patriotas de esta ciudad, quienes ya han entrado en los preliminares de su comedido.

El plano y diseño del edificio fué le trabado primero por el muy inteligente señor don Joaquín Rigail; por encargo de la misma Junta, ha levantado otro plano y está terminando otro diseño para dicha obra en proyecto, el acreditado ingeniero civil don J. L. Buerón.

Con presencia de los dos planos y fachadas, la Junta Procuradora elejirá para la espresada construcción, el que mejor le parezca.

Qué plano se adoptará, y cuándo se colocará la primera piedra del edificio, es un problema que no es posible someterlo á la simple opinión de un particular.

La verdad es que el teatro es una necesidad social cuya exijencia va en armonía con la cultura de la ciudad. El trabajo es ley, es un deber que en buena sociedad no puede dispensarse pero necesita algún entre paréntesis, en ocasiones determinadas, como los descansos en una larga y ennumbrada escalera.

La alegría es tan necesaria á la felicidad como la salud á la vida. Dos de las más excelentes facultades humanas; el ingenio y la agudeza, constituyen las dotes preciosas para fomentar los goces y aliviar el corazón de los cuidados y tribulaciones de este mundo.

Sidney Smiht, dice: "No hay espectáculo más interesante que el de los efectos de la agudeza en los distintos caracteres del hombre; desarma al precavido, destempla al austero, anima al frio, hace sonreir al anciano, al cabiloso y al enfermo; desanubla la faz al melancólico y calma hasta los tormentos del pesar. Place ver como penetra ese espíritu en la sociedad. La gracia verdadera é inocente, *es la nata del entendimiento*. Muy bien puede el hombre acomodar sus acciones á la razón y mantenerse *con pan sin sal;* pero nos crió Dios con buen humor, alegría, risas y perfumes para engalanar, algunos días, nuestra peregrinación y marcha penosa en este mundo.

Los sabios, los filósofos y grandes de todas las edades y países, han reconocido las ventajas de las diversiones y la necesidad de fomentarlas. No obstante la gravedad de Sócrates, dice Burton, complaciase con el canto y el baile, y aun jugaba á la gallina ciega con sus hijos. Platón vivía chanceándose con sus discípulos, y no se ponía sério sinó cuando se le acercaba un petulante. Quieto, decía, ahí viene un tonto. Plutarco refiere: que las fiestas, las chanzas y los juguetes eran, hasta para los graves y estudiosos, *la salsa de la comida.*

El hombre es algo más que cabeza y cuerpo; no es solamente pensamiento, estómago y gaznate. El corazón con sus afectos y pasiones, forma también parte de su organización. Si hay inteligencia que cultivar, hay también sentidos que educar. Si hay miembros rotos que componer, hay también espíritus decaidos que vivificar.

Algunos, como el avaro, creen que el hombre es un ente que lee, escribe y calcula.

Para el gusto de todos hay placeres morales y materiales: los de los sentidos, los ejercicios gimnásticos de los músculos, el cultivo de las afecciones sociales y la satisfacción de deseos inocentes, están al alcance desde el labriego hasta el más culto de los hombres. Constituyen su diversión natural, los alivian del trabajo, le suavizan las penas y le dan fuerza y valor para luchar con el mundo. Cuando faltan esos lenitivos, la humanidad no puede con el peso de la vida, ó bregando en contienda desigual con la crudeza del destino, busca con la violencia y los excesos una salida para la espansión de esas emociones. Por eso la relajación universal siguió al rijido puritanismo de Inglaterra. Los paganos de Carlos II no creían en Dios, porque los Santos de Cromwel habían negado la naturaleza. La moral y los modales de una nación, dependen en gran manera de sus diversiones. Si estas son groseras y mal arregladas, aquellas serán ásperas y violentas. No se necesita de maestro de ceremonias para enseñarle al pueblo buenos modales. Basta que una mano diestra y benévola guíe sus instintos naturales. Tras ellos vendrán necesariamente los modales refinados. Mucha de su gracia la aprendieron los griegos en los juegos olímpicos, así como los romanos su rudeza y ferocidad, en la crueldad y violencia de la arena del circo.

Habrá siempre la desigualdad social que dan las dotes naturales y la distribución de la riqueza; pero puede hacer mucha mayor semejanza en los hábitos y maneras de todas las clases. Las maneras de todas las clases en París y Viena están más en contacto, porque también está más en contacto y es más libre la sociedad en sus placeres comunes. Al príncipe y al labriego abren sus puertas con idénticos privilegios, los jardines y los parques públicos; ambos tienen las mismas galerías de artes, las mismas óperas y teatros. Todos sin distinción gozan de la belleza natural y artística que brindan los bosques de flores, las fuentes brillantes, las graciosas estátuas, las ricas pinturas, la música seductora y los innumerables incentivos de una alegría inocente que hace grata la vida. Así se forma el gusto igual que educa á la sociedad, en una comunidad de sentimientos bastantes para compensar las preeminencias del desnivel político.

Terminamos nuestras consideraciones, deseando que, cuanto ántes, el espíritu público y el patriotismo se concierten para dar principio á la construcción del hermoso edificio ya expresado, que figurará entre las importantes conquistas del progreso.

ENRIQUE CARRANZA.

Noticias por el cable.

París, 16.—La comisión del Canal de Panamá saldrá para Panamá.

La Cámara de Diputados validó la eleccion de 448 de sus miembros. Se espera que el Gobierno enviará comunicación á la Cámara el lunes, declarando la necesidad de una política en la Cámara, que las cuestiones de revision de la Constitucion y separacion de la Iglesia y del Estado debe abandonarse.

El Gobierno promete introducir varias reformas relativas á impuestos y derechos sobre licores, y pedirá también un voto de confianza.

Un comité de 5 ingenieros nombrados para informar sobre el Canal de Panamá, saldrá para el itsmo por el vapor "Amerique" el 10 de diciembre y son: Germán, Charert, Lagiol, Duchasenet y Cousin; todos franceses, menos el último que es belga, elejido por Brunet, liquidador de la Compañía. Estos individuos llevan el encargo de no ocultar ningún hecho desfavorable ni emprender nada con la mira de infundir espera; si hallan que la empresa del Canal es impracticable, se decretará la pérdida de 50 á 60 millones de libras esterlinas de moneda francesa; pero si, al contrario, dicen que la obra puede continuarse, tendrá que aumentarse la responsabilidad de su posesión.

Lóndres, 16.—Al difunto Pedro Damiens que murió en Llorokas (Islas Sandwich) sucederá su hermano.— El corresponsal del "Standart" en Constatinopla, dice que las potestades han informado á la Puerta que no intervendrán en la política de Creta. La Cámara de Comercio de Liverpool pidió á Lord Salisbury que se esfuerze por hacer que se anule el derecho de colector de Norfolk en en Virginia, respecto al empleo de clasificadores de algodón ingleses que infringe la ley de trabajos.

Washington, 16.—En el departamento de Estado de Washington se confirma la revolución de Río Janeiro y fusilamiento del Ministro de Marina.

Se tienen datos en Washington de que la muchedumbre en Venezuela, la mayor parte de jóvenes, demolió las estátuas de Guzmán Blanco; sus fincas cerca de Caracas, fueron destruidas, las planchas de mármol de los edificios públicos que llevaban su nombre fueron hechas pedazos, sus retratos escarnecidos. El Gobierno no tomó medidas para evitar que renunciase el Ministro de Relaciones.

New York, 16.—Una compañía mercantil recibió partes de sus corresponsales de Londres, en que anunciaban el probable cambio del Brasil en la República y anuncia arreglo pacífico. Los corresponsales son amigos de los Rothschilds, banqueros del Gobierno brasileño.

Un telegrama del Rio Janeiro recibido en Nueva York dice que la revolución estaba combinada por el ejército y la marina; un comerciante de Río Janeiro que está en Nueva York recibió un telegrama, anunciándole que la República ha sido proclamada.

Tolon, 16.—El Ministro de Marina ha dado orden de apresurar la construcción de los navíos de guerra que se hallan pendientes en los astilleros.

Roma, 16.—El "Fanfulla" dice que en los círculos del Vaticano se espera el establecimiento de una legación americana cerca de la Santa Sede, después del regreso de Mr. Satelli de Baltimore.

Lisboa, 16.—La Reina dió á luz un niño ayer, ambos están bien.

Habana, 16.—Cinco casas en el ingenio "Tanques" han sido incendiadas por bandidos.

Constantinopla, 16.—Como resultado de la visita del emperador Guillermo al Sultán, ha dado amnistía á los insurrectos de Creta.

Londres, 16.—Un despacho de Río Janeiro recibido hoy dice que no ha muerto el Ministro de Marina, sino sólo herido gravemente de bala por los soldados rebeldes; otro despacho dice que la cuestión relativa á la futura forma de Gobierno, será sometida á un plebiscito. Noticias posteriores dicen que la República ha sido proclamada siendo Presidente Dafonseca. Los Ministros imperiales están arrestados. El Gobierno provisional garantizó la proteccion á los miembros de la familia imperial. El emperador está en el palacio de verano en Petrópolis. Todos los negocios están paralizados; no hay peligro para la vida ni la propiedad. El crédito brasileño ha bajado 3 por ciento en la bolsa de Londres. Ulteriores noticias dicen que la guarnicion formó el Gobierno provisional inclusive Constant, Quintino, Bocaquiva y el general Fonseco. El populacho ain tomar participacion en el movimiento revolucionario cree que el Gobierno lo sofocará.

Buenos Aires, 16.—Despachos del Brasil anuncian la renuncia del Gabinete y la formacion de un Gobierno provisional revolucionario compuesto del General Desidoro Fonseca, Interior; R. J. Barbosa, Hacienda; Benjamin Constant, Guerra; Eduardo Vander Kolk, Marina; Quintino Bacaquiva, Relaciones Exteriores; el ingeniero Demetrio Riveiro, Obras Públicas; Campo, Justicia. El manifiesto del Gobierno provisional ofrece protejer la paz, la libertad, la tranquilidad del Senado, declara la disolucion de la Cámara de Diputados y del Consejo de Estado, y reconoce todos los actos anteriores.

Berlín, 17.—La diplomacia del príncipe Bismark promete como resultado permanente el acuerdo entre Austria y Rusia, la visita del Czar á Berlín; la de conde Kalnoky á Federycksrue, la del emperador Guillermo á Monza y Constantinopla, y finalmente la conferencia entre Guillermo y Francisco José en Insbruk, han sido grandes sucesivos de la política hacia un arreglo. El plan de Bismark restituye á Bulgaria; Rusia en recompensa reconoce como definitiva la posesion de Austria sobre Bosnia y Herzegobina; desde la propuesta hecha á Crispi éste ha hecho creer á Bismark que la sancion de Italia podría depender de la creacion de los tratados de parte de Austria: cuando Kalnoky salió de Federycksrue nada quedaba arreglado. El Ministro austriaco sostuvo que el sacrificio de los tratados era imposible, que consideraba la posesion de Bosna como ya definitiva, pues que solo podría ser abandonada por una de Roseta.

La entrevista de Insbruk trajo las negociaciones grado por grado, y por el emperador Francisco José consintió en dejar al príncipe Fernando abandonado á su suerte, y dijo que no se oponía al candidato prusiano con tal que sea elegido bajo las condiciones del tratado de Berlín, concediendo al czar libre accion en Bulgaria por los rusos. La entrada del príncipe Bismark al Reichstag ha sido propuesta hasta que se haya despejado la situacion en las relaciones exteriores. El canciller pronto estará en estado de describir el éxito de la diplomacia y pegar tributo á la sabiduría y energía del emperador.

El agente búlgaro en Viena aprobo semioficialmente la negociacion del Banco Lander sobre el nuevo empréstito búlgaro, y el consul austriaco en Sofía es el confidente y consejero del príncipe Fernando.

Lima, 17.—Las últimas noticias de Río Janeiro fechadas el 16 dicen que la provincia de Bahía se ha opuesto á la revolucion. Viscoant Owro Prieto, ex-Ministro del Interior y Magunck el banquero, están arrestados. El emperador es mirado con sospechas.—El Gobierno provisional abolió la monarquía. La comision revolucionaria dirigió un mensaje al emperador diciéndole que deje el país dentro de 24 horas. El emperador reconoció esto y sale por el Paquete "Alazoas" acompañado por el blindado "Riachuelo". La República brasileña dará al emperador una suma de dinero para que viva en Europa. La Comision ha sido juramentada ante el Consejo municipal. La República es un hecho y reina mucho entusiasmo.

GACETILLAS.

Según informes, desde hace algunos meses, se asegura en esta ciudad que en la Administracion de Rentas de este Departamento se destila aguardiente en trece aparatos bien montados.

Quezaltenango, noviembre 30 de 1889
Señor Director de "El Bien Público."
Presente.

Muy señor mio:

En mi estada en la capital en el mes de mayo del presente año, solicité y obtuve del señor Presidente, que los obligados á la contribución de caminos de la comarca de "Palajuno" devengaran la contribución con su trabajo personal en la reparación del antiguo camino que de esta ciudad conduce á Retalhuleu por el rumbo de "Palo Hueco;" al efecto, se comenzó dicha reparación, y aunque faltaron cerca de cien contribuyentes, unos porque pagaron, y otros, como los de la finca "Rosario Sabina" y algunas otras pequeñas, por causas que ignoro, con los que trabajaron se compusieron cuatro leguas de camino y se abrió otra legua enteramente nueva dentro de la montaña, poniendo en estas cinco leguas más de setecientos desagües. Como aún faltaba más de legua y media para llegar á "Chunpeche," es decir, media legua de camino nuevo y varias reparaciones en largos trechos de la otra legua, y como no era posible dejar ese importante trabajo incompleto, una vez que habían acabado los contínjentes, indiqué á varios dueños de fincas de aquel lugar el proyecto de una contribución y con su producto pedir al señor Jefe Político de este Departamento, la gente necesaria para concluir el trabajo de esa vía de comunicación por tanto tiempo olvidada.

no era el símbolo de la redención del mundo por la sangre de un Dios, en la que Jesucristo no había padecido ignominia ignominia para la salvación de los hombres. A fuer de directores indulgentes consentían que sus neófitos conservasen la mayor parte de las antiguas supersticiones, sin oponerse á que se mezclaran en las fiestas de las Hadas, en las de las almas, en las de Febo, el intendente de la sol; que con culto particular honrasen á los ídolos domésticos; que rezasen su *na-no-o-mi-to-fo* (oración del rosario chino), al mismo tiempo que el rosario cristiano; que se proveyesen del *lou-in* (especie de pasaporte para el otro mundo), con tal que no omitiesen la extremaunción. Aun hay más: con la condición de presentar ofrendas de más ó menos valor á esos cómodos directores, podían tener una infinidad de esposas ó concubinas, costumbre que casi es imposible abolir en la China; y casarse también con las más cercanas parientes, con sus propias hermanas [1]! Lo que acaba de dar cuenta de una nueva á ese retrato de los misioneros, es que como los chinos no tienen idea de un Dios supremo, ni siquiera término para expresarle, los Jesuitas con el objeto de procurarse prosélitos más aina, contentáronse con anunciar en el imperio celeste, al Dios de los cristianos bajo el nombre de *Tien* que solo significa *cielo*, y no más que el cielo material, según el padre Rhodes, Jesuita, el cual hace cargos á sus cofrades sobre ese última y suprema acusación formulada en un diccionario de ese misionero, impreso por la segunda Congregación... Por lo dicho pueden comprenderse todos los grandes resultados que alcanzaron los Jesuitas en la China. ¡Qué hay de admirable! Ellos decían á los pueblos de aquellos que se dejaban los Jesuitas, que estos varias veces concedieron permiso á los chinos para casarse con sus hermanas. El mismo escritor cita el año de 1761, el Jesuita Pedro Morales le sonó en presencia de testigos, que un misionero de la Compañía había dado licencia á un hermano de casarse con su hermana; pero que habiendo muerto el hermano, el permiso ese singular cristiano de desposarse con la se-

(1) Navarrete (tom. primero, pág. 73) dice formalmente y como cosa que no se dejaban los Jesuitas, que estos varias veces concedieron permiso á los chinos para casarse con sus hermanas. El mismo escritor cita el año de 1761, el Jesuita Pedro Morales le sonó en presencia de testigos, que un misionero de la Compañía había dado licencia á un hermano de casarse con su hermana; pero que habiendo muerto el hermano, el permiso ese singular cristiano de desposarse con la se-

secramentos á recibirlos de su mano....Hicieron trasladar algunos á Goa, y se sirvieron de los principes idólatras para arrojar á otros, *valiéndose también para eso de los malvados y de los apóstatas!*....."

Peor se condujeron los Reverendos Padres con el cardenal Tournon, legado del Papa, enviado en 1706 con el encargo de allanar las dificultades de las misiones asiáticas. De toda suerte contrariaron á ese prelado los Jesuitas, empezando por indisponer contra él al emperador chino, cuya irritación llegó á tal punto, que en 1710 le arrojó de sus Estados y á viva fuerza le hizo embarcar para Meaco, en donde los hijos de San Ignacio se constituyeron sus guardias y carceleros. El venerable prelado murió en poder de los Jesuitas; quienes cuidaron de no dejarle volver á Europa después de la conducta que con él habían tenido, conducta verdaderamente infame; pero antes de morir el cardenal Tournon había podido trazar con su débil mano una carta para el señor obispo de Conon, que es el documento más terrible que contiene el legajo de los cargos dirigidos contra la negra Compañía, el cual dice así: "Horrorizará al saber que aquellos mismos que naturalmente debían ayudar á los pastores de la Iglesia los hayan provocado y hecho comparecer ante los tribunales de los idólatras, después de excitado contra ellos el odio en el corazón de los paganos, empeñado á esos paganos á tender los lazos y á tratarlos pésimamente con desprecio de la dignidad episcopal y de la santidad de la religión (1)."

En otra carta dirigida al señor obispo de Auren, dice el prelado que por parte del obispo Jesuita ha sufrido una barbarie que no había hallado entre los gentiles, y llama á los Jesuitas "gentes que de todo punto han sacudido el yugo de la obediencia y del temor de Dios." Resulta de esas dos cartas, que los Jesuitas omnipotentes en la China, después de haber tomado sus medidas en silencio, repentinamente hicieron rostro á los orgullosos ataques de esos por medio de un cheque tan imprevisto

[1] Estas cartas fueron impresas y se encuentran en los *Escritos de autores de las Misiones extranjeras sobre los asuntos de la China*; cuya obra abunda en convincentes pruebas contra los Jesuitas, descubriendo su bárbaro comportamiento contra el Legado, las extrañas francachelas con las supersticiones chinas, las intrigas y también los crímenes.

cimiento que á uno de ellos le revistió con su traje imperial!....Tampoco se mostró descontento de ellos el Czar; muy al contrario, nosotros creemos que desde ese instante comenzó la buena voluntad de la corte rusa respecto á la Compañía de Jesús; esa corte cismática, que en algún tiempo había de ofrecer un asilo á la Orden que se proclama defensor nato y perpétuo sosten de la Iglesia romana.

Pero nos hemos estendido ya lo bastante en orden á los Jesuitas mandarines y debemos hablar algo tambien de los Jesuitas misioneros. Convenimos en que los reverendos padres fueron en la China hábiles mecánicos, astutos diplomáticos, y sabios médicos; ¡pero fueron igualmente dignos obreros evangélicos! Merced á su saber la Compañía de Jesús decía en poder y riquezas; pero acaso era este el fin con que los envió á la China? fué fundada con ese objeto? La obra de Loyola velase glorificada, exaltada por sus negros hijos; ¡pero no habían ellos casi arrinconado el cristianismo, ó tal vez puéstolo en olvido, y aun ultrajádole? A todo eso procuraremos responder ahora mismo.

Metieron mucho ruido los Jesuitas por los resultados obtenidos en la China en favor de la religión, como tienen la osadía de decirlo y con todo orgullo han opuesto las cuatro cincuenta y una iglesias, las treinta y ocho residencias que desde el 1661 tenían en ese imperio, á las 21 iglesias y á las dos residencias de los dominicos, y á las dos iglesias, y á la única casa de los franciscanos. De la comparación de estos guarismos se deduce necesariamente la siguiente conclusión: que los misioneros de la Compañía de Jesús eran los únicos aptos para establecer el cristianismo en aquellas regiones y mantenerle floreciente y para siempre glorificado. A pesar de esas sospechas que contra los reverendos padres empezaban á suscitarse en Europa, tal vez esa conclusión iba á tener fuera de ley cuando los humillados rivales de los Jesuitas, después de haber tomado sus medidas en silencio, repentinamente hicieron rostro á los orgullosos ataques de esos por medio de un cheque tan imprevisto

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Los señores á quienes me dirijí correspondieron gustosos á la iniciativa, y se reunieron ciento y cinco pesos, habiendo dado don Pedro Peláez..... $ 20
Don Zenón Talavera..... " 20
Sres. Paganini hermanos..... " 20
Testamentaría de don Juan Paganini " 20
Don Crescencio Sáenz..... " 10
" Agustin Neressis..... " 10
Lic. don Manuel Fernández de León " 5
y el infrascrito pagó un caporal y trabajaron sus mozos mas del tiempo de obligación.

La suma de ciento cinco pesos recaudada la mandé entregar al señor Jefe Político á 25 pesos del paraje de "Chicalapá," con los cuales y al cuidado de don Pantaleón Méndez que gustoso y gratuitamente se prestó á dicho trabajo, éste se terminó, quedando así un camino bastante espedito y tan breve que no me equivoco al asegurar que el paso regular de un caballo, se puede llegar de esta ciudad á la primera finca de café en tres horas, y á Retalhuleu en seis ó seis horas y media desde aquí. Llamo, pues, sobre este particular la atención de los señores comerciantes que les agrade hacer sus viajes con más brevedad y ménos intemperie.

Como en una carta que dirijí al señor General Barillas, hace algunos meses, le manifesté la necesidad del camino en referencia y el beneficio que reportará á muchísimas personas, se sirvió contestarme diciéndome: que en su próximo viaje á estos departamentos, y aprovechando un buen tiempo, dictará las órdenes respectivas para que esa vía de comunicación se trabaje y se haga como corresponde para hacerla duradera.

Felicito, pues, á los dueños de fincas de "Palajunoj" á gran parte de los de "Xolhutz" y á los transeuntes, y yo también me complazco porque ya tenemos camino y lo tendrémos mejor en lo de adelante, y con esto se acabarán ciertos intrigantes que.....hay mucho que hablar, pero es mejor callar.

Doy á Ud. las gracias, señor Redactor, por su amabilidad de publicar en su estimable periódico estas mal redactadas líneas, y que, así como á muchos alegrará, á más de uno les dará ....omito la palabra.

Quezaltenango, noviembre de 1889.

GABRIEL PINILLOS.

Un amigo nuestro nos dice que la Sala de Lectura de esta ciudad se encuentra muy abandonada, que hace más de un mes que no se abre sino muy raras noches.

Seamos más perseverantes.

Personal.—Los señores don Juan Ignacio Jil y doña Francisca N. Gutiérrez, de Huehuetenango, han tenido la bondad de participarnos su efectuado enlace y de ponerse á nuestra disposición.

Agradecemos la atención y les deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

Materiales para fábricantes de Jabón y Velas.—La casa Welch, Holme & Clark, No. 381 West Street, New York, nos remite la siguiente revista de los productos en que negociaron:

Sebo.—Desde nuestra última este mercado está algo más bajo y se cotiza de 4½ á 5¼ cts. libra.

Grasa, de 3½ á 4½ cts. libras.

Aceite de coco, 5¼ á 7½ cts. libra.

Aceite de palma, ó cts. libra.

Resina, de $1.75 á $3.00 el cuñete de 280 libras, según clase.

Silicato de soda, $1.25 el quintal y 75 cts. adicionales por el casco ó barril de envase.

Borax, 10½ cts. libra.

Potasa, de 4 á 4½ cts. libra.

Perlina, de 5½ cts. libra, sin recargo por inspección.

Todos estos artículos puestos á bordo en Nueva York.

En la capital han contraído matrimonio don Pedro Ramírez con la señorita Teresa Polanco.

La República en el Brasil.—Después de formados los pueblos con instituciones que les dejaban algunas libertades, han creído que debían entrar á formar parte con las otras Repúblicas Americanas, y la han proclamado teniendo el señor don Pedro que marcharse á Portugal, en donde el Rey le ofrece un Palacio. El único imperio, pues, que se había sostenido en la América en virtud de la honradez y relevantes cualidades de su emperador, ha caído. Quedó proclamada con ese hecho la República casi en todos los ámbitos de la América. ¿Qué dirá la Europa? Bueno, pero.....

"El Delirio" es el título de un nuevo periódico que ha visitado nuestra mesa de redacción y que se publica en Santa Bárbara, República de Honduras.

Telegramas rezagados durante la próxima semana pasada:

Para Pedro Maury, de San Felipe; Alejandro Pinto, de Tumbador; Sebastián García, del Palmar; J. Zenón Posadas, de Colombia; Francisco Anleu, 2, de San Francisco; Manuel Hernández de Guatemala; Modesto Sorin, de San Felipe; Jesús González, de Guatemala; Aurelio Montealegre, de id; Adela Mejía, de Metapán; Tomás A. Muñóz, de Tumbador; y Manuel M. Estrada, de Palacio (Guatemala).

Quezaltenango, setiembre 2 de 1889.

MANUEL S. GALICIA.

La Señora entra de improviso en la cocina y encuentra á la cocinera apurando una botella de aguardiente. Las dos se quedan mirando con estupor.

La Señora rompe la primera el silencio:

—Verdaderamente, Francisca estoy admirada.

—Yo también; creía que la Señora había salido.

En la Antigua se mueven como hormigas deseosos de concluir la obra del Palacio, para lo cual han contratado once carreteros más, que, agregados á los antiguos, harán que la obra marche y que la cabecera de ese importante departamento, vuelva á levantar la cabeza, porque promovido un adelanto viene otro y á ese suceden otros y así empujándose unos y otros hacen que lo que al principio parecía insignificante movimiento llegue á ser grande y á llamar la atención de los menos curiosos.

Café.—Brasil. La tendencia del mercado ha sido de aflojar en estos últimos días, con fluctuaciones irregulares aunque de poca importancia pero más bien para la baja. Las noticias de Río y Santos sobre la cosecha son de muy poco interes para afectar el mercado que está actualmente encalmado é incierto. Las clases suaves americanas también están inactivas. Desde el 15 de octubre llegaron del Brasil 212,640 sacos, Venezuela 55,121, Colombia 3,693, Centro-América 3,035 Sto. Domingo y Hayti 986, Puerto Rico 136. Sur Pacífico 651, Europa 15478 y Veracruz 2,758.

Cotizamos: Río ordinario 17½, id regular 19, id bueno 19½, id superior 20, Guatemala 19-21 id caracol 21-22, Salvador 18½-19, Honduras 18 19, Nicaragua 18-19, Costa Rica 18-20, Puerto Cabello 17½-18½, id lavado 19-20½, la Guaira 17½-18¼ id lavado 18½-19½, Caracas 18-19, id lavado 19½-20½, Cúcuca 18-19½, Trujillo 17-18½, de capricho 19½-20, Savanilla 18-20, Bucaramanga 18½-20, Ocaña 18-19, Bogotá 19½, 20½.

Noticias de la capital.—Entre las personas que acompañan al Sr. Gral. Presidente Don Manuel Lisandro Barillas en su visita oficial, se encuentra Dn. Tomás Zúñiga costaricense á quien se le presenta esa buena oportunidad de conocer el país, disfrutando de las deliciosas variaciones de temperatura de que goza esta República y tambien de observar los adelantos habidos y los que á no dudarlo habrá en no lejanos tiempos.

—La carretera del Norte que conduce á Chinautla, San Antonio y otros pueblos de ese departamento se encuentra algo así, así....pero que no se quejen los viajeros porque para todo hay remedio en este país caro mundo.

En el baño, en el tocador, en el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman.

Viaje a los infiernos.—Bajo este epígrafe leemos en un colega lo siguiente:

"Un geógrafo inglés, R. Piknell residente en San Francisco de California, ha hecho un llamamiento por medio de circulares repartidas á domicilio, proponiendo la formación de un Congreso; á cuyo examen someterá el sabio geógrafo un proyecto tan temerario como original. Se trata de llevar á la práctica los fanáticos cálculos de Julio Verne, verificándose un viaje al centro de la tierra.

El inglés en cuestión no tiene herederos ni poseedor de una fortuna de doscientas mil libras esterlinas, cuyo capital encabeza el fondo de gastos de la sociedad, que ha de necesitar, según cálculos, para llevar á cabo la empresa 1.250,000 libras; y como duda el sabio, no de obtener la cooperación de otros hombres arrojados como él y amantes del progreso, sino de completar la cifra, propónese solicitar del Gobierno de su país que imponga á sus compatriotas una contribución de un peníque, con la cual se reuniría, sin grave perjuicio de nadie, la cantidad precisa.

Este proyecto tan desinteresado proporcionaría, de realizarse, á las generaciones venideras el placer de verificar un viaje al centro de la tierra; placer inasequible sin el pequeño esfuerzo de la actual generación. La profundidad del pozo sería de 6,400 kilómetros, y mucho antes de llegar al centro de la tierra experimentará el viajero grandes sorpresas; pues preciso es confesar que apenas conocemos la epidermis de nuestro planeta."

Don Ramón Uriarte da principio á la publicación de sus obras con la que se titula "Hojas de un álbum," impresa en la tipografía de "La Unión," siendo agente para las suscriciones don Antonio Partegás.

NOTAS DEL ALMA.

Astros y flores
Yo desearia
Con sus perfumes
Y su armonía,
Y que ilusiones
Trajera ahora,
Con mis canciones.

***

Ruidos de besos,
Suaves rumores,
De las estrellas todas,
Sus resplandores;
Y sueños de oro
Quisiera, niña,
Por que te adoro.

***

Mas ay! perdona,
Mi pobre lira;
Ya nunca canta,
Sólo suspira;
Y es que olvidaste
El amor casto
Que me juraste!
.....

***

Por eso, Luisa,
Si á otras regiones
Me lleva el soplo
De las pasiones,
Sea este canto
Postrer recuerdo
De afecto santo....!

JOSÉ FLAMENCO.

1889.

LA EMULSION de SCOTT ha dado los más brillantes resultados en el tratamiento de la Tisis Pulmonar, no deja duda que sus efectos son sorprendentes y admirables en favor de los enfermos tuberculosos.

La-Unión, Salvador, Enero 15, 1888.

Sres. Scott & Bowne, New York.

Muy señores míos: Tengo el gusto de manifestarles que en cuatro años de práctica profesional he administrado la Emulsión que ustedes preparan, y me ha dado los más brillantes resultados en el tratamiento de la Tisis pulmonar, sorprendiéndome fué las primeras veces ver los efectos tan certeros y favorables de la *Emulsión de Scott*, y desde entonces vengo empleándola en casos de la misma naturaleza con felices resultados. He visto hasta la realidad sus admirables efectos en favor de los enfermos tuberculosos.

Haciendo justicia al mérito, les dirijo la presente, suscribiéndome de ustedes afectísimo servidor.

Manuel Esquivel.

Médico y Cirujano de la Facultad del Salvador.

Una Señora acaba de espirar: su hija se entrega á la más amarga aflicción, y su yerno trata de consolar á su esposa.

—Ten en cuenta su avanzada edad.

—Sí, pero acuérdate que nos decía siempre que estaba para vivir hasta los cien años:

¡No seas tonta! Eso era para hacerme rabiar.

Champerico,

Diciembre 2 de 1889.

El vapor N. A. "San Juán," procedente de Panamá fondeó anoche á las 9 y 30: trajo para este puerto á los pasajeros: W. Tornac, A. Ejum, J. Muñoz, A. Blanco, Mon A. W. de Chávez y familia, L. Minerva, F. Rojas, R. Zirión y señora. D. Aguirre, G. Alvarado, M. Cajas, V. Huriart, E. Caballeros, R. Shimdt Cadubón, Irinea Javalois é hijo, L. Sigui, M. Cladera, E. Ruiz, Hermenejilda M. A. Quevedo, C. Goquini, E. Valladares y Francisco Homeck, de San José de Guatemala.

Diciembre 2 de 1889.

El vapor "City of Panamá," procedente de Acapulco, fondeó anoche á las 7: trajo para este puerto 16 bultos mercaderías y pasajeros: J. M. Lacalzada, R. Monzón, O. E. Tejada, I. Gordín y 6 paquetes correspondencia.

MINIATURA.

Acabo de encontrarme á la Pepilla
en mitad de la calle de Sevilla.
La Pepilla en cuestión es peinadora
muy graciosa y muy guapa....
parece una señora
con puntas y ribetes de chulapa.
—Vaya con Dios la gracia!
—¡Oh Fulanito!
—¿A dónde va á estas horas
el cuerpo más bonito
de todo el pelotón de peinadoras?
—A casa de las niñas de Sarmiento.
—Es inútil el viaje;
las he visto pasar hace un momento
hácia la Castellana en un carruaje.
—¿Y la mamá tambien?
—Precisamente.
—Pues no importa; me voy.
—Que tonteria!
¡si sabes que no hay gente!
¿Vas á estar esperando todo el dia?
—Eres tonto, hijo mio.
—No lo creo.
—Por algo te lo llamo.
Las señoras se marchan de paseo....
¡Pero se queda el amo!

SINESIO DELGADO.

ANUNCIOS.

Juan F. Rodriguez G.

Abogado y Notario Público,

ofrece sus servicios profesionales en la Casa de Huéspedes Alemana.

English and French spoken
On parle Français et Anglais.
13-1

AVISO.

Se convoca á los Señores Accionistas de la Compañía de Agencias de Ocós Limitada, á fin de que se sirvan concurrir por sí, ó por medio de apoderado, á la Junta General, que tendrá lugar el día 8 de Enero próximo venidero en el Rodeo.

Carolina, Diciembre 1.º de 1889.

Alejandro Nowell
Presidente. 4-1

SCHMID y TUCHS
GUATEMALA.
Compran café á los mejores precios.
13-1

Pérdida!!

En la balija que el lunes 25 del pasado se perdió en el camino de Guatemala, iba un JIRO Núm. 32 por valor de $1000 á favor del presbítero don Pedro Pacheco extendido en esta ciudad el 23 del pasado por Hockmeyer y Cia. contra Hockmeyer y Cia. de Guatemala. Conste por el presente aviso la nulidad del expresado JIRO.

Al Juzgado de 1.ª Instancia de este departamento se ha presentado Juan López solicitando título suplletorio de una casa de su propiedad situada en el pueblo de Palopgordo la cual está sentada en parte de un sitio mesuesto de veinte cuerdas y linda por el Norte con terrenos de Qurión Escobar y Basilio Reyes cerco de por medio, por el Este con lande Pedro López, por el Sur con propiedad Ramón Escobar y Timoteo Cárdenas calle de por medio y al Oeste con fundo de Semesino Escobar.

Tambien solicita título por dos lotes de terreno que estan ubicados al Norte del mismo Palogordo constando el primero de cuarenta cuerdas y linda: por el Norte con propiedad de Rosalio Mazariegos callejon de por medio; por el Este con la de los herederos de Florencio Mazariegos lindero de por medio; por Sur con posecion de Qurion Escobar rinderlo de por medio; y por el Poniente con la de Manuel Arriaga lindero de por medio.

El segundo lote compuesto tambien de cuarenta cuerdas tiene por linderos; al Norte con terrenos de los herederos de Francisco López: por el Oriente con los de Vicente Escobar; al Sur con posecion de Patrocinio López y al Poniente con los de Timoteo Cárdenas.

Y para los efectos de ley se manda á publicar el presente.

San Marcos Noviembre 26 de 1889.

Juan J. Barrios. 4-1

—294—

como aterrador. A despecho de los Jesuitas, pudieron penetrar en las regiones donde estos eran omnipotentes, ciertos misioneros dominicos, franciscanos, capuchinos y lázaros, delegados por sus órdenes en calidad de informadores en las misiones de la India, de la China y del Japón; ó hicieron saber al mundo cristiano lo siguiente (1).

Los Jesuitas para establecerse en la China habian recurrido á la extraña parodia representada ya en el Japón; si bien ahora la llevaron más al extremo. El padre Ricci, el apóstol de la China, según él mismo confiesa (2), solo había puesto en su catecismo los puntos de la religión de Cristo, que de pronto podia comprender la razón humana. Los sucesores de ese padre hicieron todavía más; pues hechando de ver que repugnaba á los letrados ver á Confucio condenado, los convertidores imaginaron hacer un regalo al gran filósofo chino de una especie de revelación, de intuición de la creencia y de los dogmas de la Iglesia romana, y por consiguiente de un puesto en el cielo (3). Por otra parte á fin de no acarrear desprecios y peligros á sus catecúmenos, les permitían ocultar la cruz, la cual según ellos decían, ya

(1) Todo cuanto digamos de aquí en adelante lo hemos sacado de las más auténticas manantiales; hemos procurado sobre todo no recurrir á declamaciones dadas por hombres que los Jesuitas pueden recusar, como un heréjes, ateos, ni tampoco filósofos que es lo peor. Hemos acudido á los padres Navarrete y Collado, á los *Documentos contra los Jesuitas*, á los *Memorias dirigidas á la Santa Sede*, á los *Escritores del autor de las adiciones extraordinarias sobre los asuntos de la China*, etc., obras todas escritas por religiosos.

(2) Véanse los *Memorias* del P. Matteo Ricci, de la Compañía de Jesus.

(3) Véase sobre este el tomo primero de las *Memorias del P. La Conte*, misionero jesuita en la China; el libro cuarto de la *Historia de la China* por el P. Martini, otro Jesuita; y también la *Moral de Confucio*, libro publicado en 1688, en el cual Confucio tiene doce apostoles como Cristo, un discípulo muy amado, etc., etc. finalmente, muy en los misioneros Jesuitas, Confucio fué un primer tipo de Jesucristo; suposición é idea que sin rebozo nos ha manifestado el abate Renaudot en su *Disertación sobre los cristianos de China*.

—297—

to Oficio, después de una solemne discusión en el consistorio, por cuyo decreto se mandaba á todo Misionero de las Indias, y particularmente á los de la Compañía de Jesús, que en lo sucesivo debían predicar á los idólatras los dogmas de la Iglesia católica en toda su integridad, y que desde aquel día en adelante no tolerasen ningún resto de superstición por parte de los catecúmenos, cualesquiera que fuesen. Cuando en 1649 el Padre Morales volvió á la China con ese decreto pontificio, dió conocimiento de él á los Jesuitas, que mostraron recibirle con humildad, pero que en el hecho no le hicieron caso. Su superior en las Indias escribió al Padre Morales diciéndole que él y sus hermanos obedecerían al papa *en todo cuanto pudiesen*, y eso no era comprometerse mucho, como se deja ver. Los Jesuitas de Europa hicieron que Alejandro VII atenuase lo que incomodaba á sus Misioneros, y las cosas siguieron la marcha de antes. Más en aquella ocasión sobrevinieron nuevas acusaciones de los dominicos, que enviaron á Roma á uno de los suyos, el Padre Navarreta, después arzobispo de Santo Domingo. La Santa Sede con el objeto de tener noticias exactas tocante á la formación de la causa, envió á Asia tres vicarios apostólicos elegidos en la Congregación de las Misiones extrangeras, la cual nuevamente establecida y sin estar más ligada con los Jesuitas que con los dominicos, parecía que sus individuos darían fieles é imparciales informes. Para dar á esos un carácter más sagrado, se les revistió con la dignidad episcopal, pero á pesar de eso, ¿qué recibimiento se cree que hicieron los Jesuitas á esos tres delegados del soberano pontífice? Nos lo esplica el secretario de la Propaganda, que al dar su parecer acerca de los autos de la causa, dice así: "Empezaron los Jesuitas á desacreditar á esos obispos vicarios apostólicos en las reuniones públicas, en las mismas iglesias, y levantando un reprehensible clamor, con astucia dieron á entender al pueblo que aquellos obispos eran herejes, y que eran sacrílegos é mulos todos los sacramentos administrados por ellos ó por sus sacerdotes, siendo preferible morir sin

—296—

lla región: "Nosotros seremos vuestros arquitectos, vuestros médicos, vuestros astrónomos; conduciremos y amaremos vuestros ejércitos, os iniciaremos por fin en todos los conocimientos de la Europa q. aun no han podido abrirse paso en Asia; y para eso os pedimos poca cosa: que consintáis llamaros cristianos ó dejaros disfrazar con ese título. Oh! no temais nada: solo hareis lo que os venga en talante! ¿teneis clavada en el corazón alguna parte de vuestra antigua religión? pues bien, conservadla! si os incomoda algo de vuestra nueva creencia, ¿por qué no lo decíais más pronto? Os dispensamos de ello! Príncipes, mandarines, letrados, hombres del pueblo, vereis que somos los directores más acomodaticios que puedan darse.. en cuanto concierna á la religión que queremos ser únicos en difundir entre vosotros. Oh! es preciso que tan solo nosotros la predíquemos; no siendo absolutamente así, no puede haber salvación para vosotros, príncipe, mandarines, letrados, hombres del pueblo."

Nosotros admiramos, que no hayan sido mayores los resultados de los Misioneros Jesuitas; pues el escaso valor que los Reverendos Padres daban á sus cómodas indulgencias, á sus dispensas tan benignas, debió hacer parar á muchos pobres néofitos en el umbral de la iglesia. Por otra parte los chinos quietos eran harto desconfiados para tratar de prestarlo á una religión, y sustraer las convenientes ingeniosas baladas para los convertidos como una vía trazada por la ambición y codicia de los Convertidores. La envidia empezó no tardó en detener el curso de sucesos tan halagüeños para la religión de Cristo; pues unos Misioneros franciscanos y dominicos pudieron penetrar en nuestra Misión á pesar de todos los esfuerzos de los Jesuitas, los cuales se opusieron hasta de la violencia contra dos de estos, los Padres Juan Bautista Morales y Antonio Santa María, á la conducta de los Misioneros de la Compañía de Jesús en la china fué puesta de manifiesto al pié del trono pontificio. En 1645 Inocencio X. publicó un decreto que confirmaba otro dado en el año anterior por el San-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquiticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

LA FORTUNA SIN RIESGO.

Certidumbre absoluta de no perder

Con el mismo número participa uno á 191 sorteos, con los premios siguientes

—PAGADEROS EN ORO—

Primer premio de 300.000 Francos

1 Premio de	250,000 Francos.	3 Premios de	40,000 Francos.
1 Id. de	200,000 Francos.	3 Id. de	30,000 Francos.
1 Id. de	150,000 Francos.	10 Id. de	25,000 Francos.
68 Id. de	100,000 Francos.	20 Id. de	20,000 Francos.
63 Id. de	75,000 Francos.	25 Id. de	15,000 Francos.

Millares de premios de suma importancia. El que gana un premio menor sigue participando á los sorteos.

El 14 de Setiembre se verificará un sorteo con premio de.....100,000 Francos.
El 14 de Enero de 1890 .....100,000 Francos.
El 14 de Mayo de 14 .....300,000 Francos.

El precio de cada título = número vale $ 5 equivalente á 25 francos, más el cambio al tipo corriente el dia de la compra.

AVISO IMPORTANTE:

Los compradores deben tener presente que aunque compren títulos despues de verificado un sorteo, participan á él si aun no hubiere llegado la lista respectiva, la cual llega generalmente treinta ó cuarenta dias despues de verificarse el sorteo.

Ignorando qué números hayan sido premiados, se entiende que bien podriamos entregar uno de ellos.

300.000 FRANCOS

Los compradores reciben las listas durante un año sin gastos.

Para mayores pormenores sobre valores con premios, leer el folleto: "La Fortuna sin riesgo" 2 edicion: precio 25 centavos.

Dirigirse á Claudio Barbier en APAM (Hidalgo) República Mexicana ó al agente General de Guatemala residente en el Tumbador. Cafetal San Luis.

10-6 J. P. CACERES.

SE AVISA AL PUBLICO

que en sustitucion del Sr. D. J. A. C. Kauffmann, que en esta fecha hace dimision de la Factoria en Ocos, se ha nombrado Factor de la Cia. de Agencias de Ocos Limitada al Sr. D. James Shields.

Carolina, 15 de Noviembre de 1889.

Alejandro Nowell,
Presidente. 3-1

The U. S. Manufactures Export de Chicago Ill.

EE. UU.

Desde esta fecha retiramos de las columnas de "El Bien Público," los anuncios de dicha casa, por haberse negado, con vanos pretestos á pagar á nuestro agente en New York, lo que nos adeuda hasta el 30 de junio del corriente año.

Prevenimos eso á nuestros colegas de la República y del exterior, por que tengan la previsión de cobrar adelantado dichos anuncios.

10-2

Quezaltenango, noviembre 10 de 1889.

Rita Rivera viuda, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un terreno situado en el paraje denominado Xecaja de esta jurisdicción, constante de cuatro cuerdas, siendo sus linderos: al oriente con terreno de Tomasa Rivera; al poniente con el de don Crescencio Sánchez; al norte con terreno de los herederos de José M.ª Meoño; y al Sur con el de Francisco Morales. Dicho inmueble lo hubo por herencia de su finado padre Mariano Rivera, hace como quince años. Y se publica el presente para los efectos de ley. Secretaría del Juzgado 2.º de Paz, Quezaltenango Noviembre 9 de 1889.

Eusebio Salas.
Pedro Salas.
4-4

Rito Lopes C.

Don Emeterio Herrera se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de un lote de terreno que por compra ocultó en el precio de ciento treinta pesos, el cual se halla situado al Sur de esta población siendo sus linderos los siguientes: al N. colinda con terrenos de Fabiana Jiménez y Juan Ramírez, mide sesenta y cuatro varas; al Oeste con don Bibiano Martínez, mide por medio mide cien varas formando una loma cerca; al Sur, con el mismo señor Martínez, mide ciento diez y seis varas y por el Este con don Severo Ordóñez, mide ciento veinte varas.

Se hace un concedimiento á el público para los efectos de ley. San Ildefonso Ixtahuacán, 29 de octubre de 1889.

CASIMIRO SOTO
Srio.

4-3

Gregorio López, de este vecindario ha solicita título supletorio de un sitio que posee en esta población desde el año de 74 por compra que de él hizo á Bonifacio López en 30 pesos, y mide 625 varas cuadradas. Sus linderos son: al norte, calle de por medio, con sitio de Macario Valladares; al sur, con el de don Domingo Paniagua; al oriente, con el Carmen Tamut; y al poniente, con el de Máximo Velásquez, calle de por medio.

Para los efectos de ley se publica.

Oficina del Juzgado 1° Municipal: Retalhuleu, Noviembre 6 de 1889.

F. M. Saravia. *R. Amaya B.*

4—4

A este Juzgado se ha presentado el indígena Magdeleno Mazariegos solicitando título supletorio de una Casa cubierta de teja con su correspondiente sitio ubicada en el Cantón de las Tenerías de esta Ciudad, la cual hubo por compra hecha á Nicolas Garcia en la cantidad de cincuenta pesos hará catorce años teniendo de extensión treintidos varas de largo por veintinueve de ancho, siendo sus linderos al Oriente, con con Casa de Cayetano Robles calle de por medio: al Poniente con casa de su propiedad: al Norte, con Manuela Camey calle de por medio: y al Sur con el de Eusebio García, cuyo inmueble lo estima en la actualidad en ciento veinte pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado primero Municipal: Totonicapam, Octubre cuatro de mil ochocientos ochenta y nueve.

Jorge Samayoa.
Francisco F. Paz.

Aguedo Aguilón, se ha presentado solicitando título supletorio de un sitio que hubo por compra que de él hizo á Diego Dhipix por la suma de veinticinco pesos hace mas de quince años. Sus linderos son: al oriente, con sitio de Eduvijis Ixcot: al sur, con sitio de José María Crisole; al poniente, con el mismo individuo; y por el norte, con Crispina Ramos, teniendo por cada rumbo 35, 29, 37 y 29 varas respectivamente.

Para los efectos ley se publica.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Retalhuleu, Noviembre 1° de 1889.

F. E. Saravia. *R. Amaya B.*

4—4

Apolonio Tucuj, casado, mayor de edad y de este vecindario, se presentó á este Despacho solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que posee hace mas de cuarenta años y son: el primer lote mide cincuenta cuerdas de veinticinco varas cada una, situado en el paraje llamano "Tuisacuin," de esta jurisdicción, como el anterior, sin para el cultivo del maiz, y tiene por linderos: al norte, Gabriel Chavez: al poniente, terreno de José Barrera, camino de por medio: al oriente, el de Francisco Citalán; y al sur, Eulogio Tepéu. Este terreno lo compró á José Cipriano Acabal en veinte cuatro pesos, y en la actualidad estima aquel terreno en cincuenta pesos y éste en cuarenta.

Y para los efectos de ley, se publica el presente. 4-4

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: Quezaltenango, octubre 23 de 1889.

José F. Cabrera M. Doroteo Hidalgo S.

Don Estanislao Argueta, en representación de don José Angel Siliezar y doña Agustina Díaz, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de una casa compuesta de cuatro tiendas, tres pies sas pequeñas de su habitación y su correspondiente sitio, cuyas medidas y linderos son los siguientes: al oriente, treinta y ocho varas, con casa de doña Ignacia Chávez: al poniente, con casa y sitio de don José Domingo Sosa y de los herederos de doña Bibiana de Herrera: al sur, con casa y sitio de doña Margarita y doña Jesus Mont; y al norte, con tienda de don Francisco Valdés, don Luis Aguirre, doñ Teresa Ríos, doña Fermina Herrera, don Mariano Díaz y con la plaza pública. El expresado inmueble lo adquirieron los solicitantes por herencia de su abuelo don Manuel Díaz hace veinte años, y lo estima en la actualidad en mil pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente aviso.

Oficina del Juzgado de 1.ª instancia: Hachuetenango, octubre 28 de 1889.

4-4 *L. Aguirre.* *P. Castillo.*

INTERESANTE.

Viendo que la enfermedad que adolecia en dias pasados, de la que me creia enteramente curado, ha vuelto á repetirse, con un caracter más grave, he decidido pasar á los EE. UU. buscando mejor alivio. Por consiguiente estoy en el caso de vender, bajo condiciones muy favorables para el comprador, los inmuebles que posco en esta ciudad, y que consisten en una casa de habitación con su correspondiente alfalfal, carretas, bueyes y mozos, situados, la finca, en las orillas de la población, y diez y seis manzanas ubicadas en la Ciénaga, junto á los Batanes, siete de ellas sembradas de alfalfa y lo hecho restantes de terreno labrio, propios para el cultivo del trigo.

La persona que desee hacer postura, que se entienda con el que asscribe.

Quezaltenango, Octubre 18 de 1889.

26—17 *José M.ª Urrutia.*

Pascuala Ventura, viuda, mayor de edad y vecina de Olintepeque, jurisdicción de este Departamento, solicita título supletorio de varios inmuebles que posee en el pueblo de su domicilio por herencia de su difunto esposo Bartolo Gómez, hace como catorce años, y son como sigue: 1.° Una casa situada en el mismo pueblo de Olintepeque, con su respectivo sitio de cuatro cuerdas; linda al oriente, con casa y sitio de Santiago Tavalán: al occidente, con la de Antonio Sac: al sur, con la de José Alvarado, rio de por medio; y al norte, con sitio de Antonio Canís. 2.° Un terreno sito en el llano de Choracantacoj del propio pueblo, compuesto de cien cuerdas, y linda al oriente, con terrenos de Mariano y Vicente Pastor: al occidente, con los de Luis Osorio y Luciano Elías: al norte, con los de Manuel y Felipe Ichel; y al sur, con los de Pedro Peláez y Cristóbal Macario. 3.° Otro terreno sito en el mismo lugar, compuesto de treinta cuerdas, y está limitado al oriente, con terrenes de Antonio Macario y Jerónimo López: al occidente, con los de Cristóbal Macario y Manuel Anastasio: al norte, con el del mismo Antonio Macario; y al sur, con los de Pablo Arévalo. 4.° Otro terreno en el propio lugar, compuesto de sesenta cuerdas, lindando al oriente, con terrenos de Cayetano Cotón y Lucas Solís: al occidente con el de Vicente Calvac: al norte, con el de Mateo Macario; y al sur, con el de Pánfilo de León. 5.°Otro terreno de treinta cuerdas: linda al oriente, con terrenos de Juan Rodas: al occidente, con los de Isidro Ichel: al norte, con los de Pedro Cajvac; y al sur, con los de Victoria Osila. 6.o Otro terreno compuesto de veinte cuerdas, y está situado como el anterior en el mismo lugar de Choracantacaj, limitado por el oriente y norte, con terrenos de Jerónimo Pérez: al occidente, con los de Sotero Gómez; y al sur, con los de Rejino Sigüenza. 7.° Otro lote de terreno de doce cuerdas; sito en el lugar precitado: linda al oriente, con propiedad de Andrés Gómez: al occidente, con la de Petrona Ramón: al norte, con la de Pioquinto Taracena; y al sur, con la de Juan Rodas. 8.° Otro terreno de veinte cuerdas en el mencionado lugar, lindando al oriente, con terrenos de Agustín Mazariegos y Tomás Gómez: al occidente, con los de Santiago del mismo apellino: al norte, con los de Tomás Gómez; y al sur, con los de Melchor Hernández. 9.° Otro terreno sito en el repetido lugar, compuesto de ocho cuerdas: linda al oriente y norte, con propiedad de Antonio Ventura: al Poniente, con la de Lorenzo del mismo apellido; y al sur, con la de Blas de León. 10.° Otro terreno sito en el prenotado lugar, compuesto de nueve cuerdas y limitado al oriente, con terrenos de Pedro Calvac: al occidente con los de Vicente de este apellido: al norte, con los de Simón de León; y al sur, con los de Cayetano Cotón. 11.° Otro lote compuesto de veintiocho cuerdas, ubicado en el mismo lugar de los anteriores, lindando al oriente, con terreno de Gregorio Ichel: al occidente, con el de Ignacio Ventura: al norte, con los de Pedro Ramírez y Vicente Pastor; y al sur, con los de Manuel y Felipe Ichel; y 12.° Otro lote constante de treinta cuerdas sito en el lugar ya dicho, y linda al oriente y sur, con propiedad de don Pedro Peláez: al poniente, con la de los herederos de Juana Mazariegos; y al norte, con la de Vicente Pastor. Todos los inmuebles asegura la interesada que los estima en la suma de mil setecientos pesos.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272,se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 2.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, octubre de 1889.

4-4 *Victor Rodríguez* *Mariano I. Díaz.*

Se desea comprar
UNA CANTIDAD DE
ACCIONES
—DEL—
BANCO de OCCIDENTE.

Informan en esta Tipografía.—4—2

PROXIMAMENTE

Se abrirá al Público el

"Gran Hotel Perogrullo"

BUEN

NEGOCIO

En el potrero "Ocosito" de d Eduardo Estrada, hay novillos g dos de venta, propios para cuchill para precios dirigirse á don Alberto Estrada, en la finca "La Felicidad," y don Genaro Estrada en esta ciudad. 2 v

DOCTOR MANUEL M. MILLA,

Médico y Cirujano
Especialista en enfermedades
Venéreas.

Miembro de las facultades de Medicina y Farmacia de Centro—América.
Calle de San Sebastián N.° 50.
HORAS DE CONSULTA
De 11 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

FUNDICION.

En la Escuela de Artes y Oficios de Quezaltenango se ejecutan trabajos de fundición con el mayor esmero y brevedad, contándose actualmente con el conocido fundidor don Sebastián Macal, maestro de taller de la Escuela de Artes y Oficios de Guatemala.

Quezaltenango 27 de Noviembre de 1889.

ROPA.

De lana fina Hamburguesa; calzones, medias, escarpines, camisetas, vestidos de niños de uno á tres años, etc., etc., se veden en la tienda de Bernarda Piedrasanta situada en el portal del Norte.

13.—10

Compro café

á los mejores precios.

Carlos Auerback.
Retalhuleu.

39—11

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

La salud de la mujer

Conservada por las
Píldoras Tocológicas
del doctor N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que haya fallado en los 20 años que hace que estas píldoras vienen arrancando víctimas de la muerte.

Las píldoras tocológicas del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

SE ALQUILA

una casa situada en 4.ª A. N.; la persona que la quiera dirijase al que suscribe, calle de San Nicolas, casa núm. 19.

4-4 Francisco J. Vlenzuela.

Dr. Endoro Ibañez E.

CIRUJANO DENTISTA.

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 12 á 3 p. m.

Oficina, casa del señor doctor Contreras, calle de Buena Vista.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes roban lentamente, pulre á los ancianos, supérme los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La *Peptona Defresne* es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones. Tres meses: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias*.

118 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

Interesante Descubrimiento Privilegiado

PERFUMES **ORIZA** SOLIDIFIÉS

PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 OLORES DELICIOSOS)

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cútis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS

Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el Mundo.

SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estraniero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CHIes FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, el crecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

No Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

1133 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase si Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & Cía, de PARIS, *que se que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

PAPELERIA.

—EN LA—

IMPRENTA DE LA „INDUSTRIA"

SE VENDE Á MODICOS PRECIOS:

Papel de oficio rayado y sin rayar.
Papel alemán derete.
Papel de lino y de algodón para cartas.
Papel español, de oficio.
Papel de marquilla.
Papel de luto rayado y sin rayar.
Papel de cuentas largo y mediano.
Libros de cuentas de varios tamaños.
Libros copiadores.
Lápices finos para dibujo.
Porta-plumas.
Ganchos para papeles.
Cajas de hule para id.
Broches ó ataches para id.
Plumas inglesas de muy buena clase.
Tarjetas de luto y blancas con sus correspondientes sobres.
Cuadernos de dibujo.
Tinta negra y de copiar en frascos de todos tamaños y de excelente calidad
Sobres grandes, blancos, de oficio, cuadrados, pequeños, amarillos, variado surtido
Frasquitos de goma.
Cáñamo torcido.
Lacre.
Precios muy reducidos.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL, MEDICINAL*

Prescripto desde 30 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los *primeros médicos del mundo entero*, contra las *enfermedades del Pecho, Tos, Ninos Raquiticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdida blancas*, etc. El *Aceite de bacalao de HOGG* es el mas abundante en materia de *bases activas*.

Se rechazan todas las que no llevan la *etiqueta* con el SELLO AZUL del Estado Francés, y la firma de HOGG, PARIS.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

MAQUINAS Y EVAPORADORAS DE AZUCAR VICTOR.

Usadas en todo el mundo. Más clases y tamaños de Trapiches para fuerza animal. Vapor y Agua y más evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo.—Lleva los puntos del Trapiche Vertical, Fuerza Animal.—En pequeñas cajas. Entregadas en New-York. Pago en la Bolsa de New-York.

		TAMANO.	POTENCIA.	PESO.	PIEZAS. MAS PESADAS.	PRECIOS.
VICTOR.	No. 1.	1 caballo	790 lbs.	200 lbs.	$ 78 00	
	No. 2.	2 caballos	890 lbs.	230 lbs.	88 00	
	No. 3.	2 caballos	1,250 lbs.	340 lbs.	125 00	
	No. 4.	2 caballos	2,350 lbs.	400 lbs.	140 00	
Great Western.	No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63 00	
	No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88	
	No. 4.	2 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105 00	

THE BLYMYER IRON WORCKOS. 103

CICINATI, OHIO, E.E. U.U. DE A.—Catálogos en inglés, español y portugués.

Tinta de escribir

NEGRA Y DE COPIAR

En frascos de varios tamaños, se vende á precio sumamente módico

EN ESTA IMPRENTA

Juana Cifuentes se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que hace diez años posee en ésta villa por compra á Juan Pos, Los linderos son: al Oriente catorce varas, con sitio de Felix Marcario: al Poniente nueve varas una cuarta con el de Manuel Aguilar: al Norte once y media varas, con propiedad de doña Dolores Diaz; y al Sur catorce y media varas, con Candelaria Pos.

Para los efectos de ley se pública el presente.

San Felipe Noviembre 8 de 1886.

4—4 *J. B. Méndez.*

Edicto.

Este Juzgado de mi cargo, á pedimento del señor Síndico de la Corporación, ha dispuesto citar como en efecto cita á las personas que se crean con algún derecho en los inmuebles siguiente: un sitio ubicado en esta población, cuyos linderos y dimensiones son: al norte, con sitios de Francisca Rodas y Juan López, y mide cuarenta y tres varas: al oriente, con sitio de Ciriaca Dávila, y veintidos varas; al sur, con sitio de don Felipe López, calle de por medio, y mide treinta y siete varas; y al poniente, con sitios de don Petronilo Fernández y Apolinaria de García, calle de por medio, y mide veintinueve varas.

Otro sitio ubicado en la misma población, con los linderos y dimenciones siguientes: al norte, con sitio de Francisco Rodas, y mide treinta y seis varas: al oriente, con sitios de don Petronilo Fernández y don Victoriano Lemus, calle de por medio, y mide veintiseis varas: al sur, con sitio de Jorje Alvarado, y mide veintitres varas; y al poniente, con sitios de Ciriaca Dávila y la misma Rodas, y mide veintitres y media varas, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias contados desde esta fecha, advirtiendo que en caso de no hacerlo así, se declararán sin ningún derecho en lo relacionados inmuebles. Artículo 125 D. de R. 272.

Juzgado 1.° Municipal de San Francisco Zapotitlán, á trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*J. Trinidad Gómez.—Petronilo Fernández.*

Micaela Tecún, mayor de edad, soltera, de este vecindario, domiciliada en el cantón Patachaj, solicita título supletorio de un terreno de labranza, compuesto de diez y ocho cuerdas de veinticinco varas cada una, y en él una casa de habitación que contiene tres piezas enbiertas de paja, lo cual hubo por herencia de su finado padre, Manuel Tecún, hace veinte años, sin que reconozca servidumbre ni gravámen de ninguna clase; siendo sus linderos: al oriente, con terreno de Cristóbal Canax: al poniente, con el de Gerónimo Mejía: al norte, con el de Mariano Ajsic; y al sur, con los de Antonio Asij y Gerónimo Mejía, mojones de por medio. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar nombrado "Pabellá Chitiburcio," de la jurisdicción de esta Municipalidad.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

Secretaría Municipal: San Cristóbal, noviembre 10 de 1889.

4—3 *David Ovando.*

Macario Zacarías se ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de un lote de terreno sito en ejidos de ésta ciudad, en el lugar denominado "Cucuba," el cual estima en doscientos pesos, y sus linderos son: por el Oriente con tierras de Marcelino Alvarez; por el Norte con tierras de Mateo Carilo; y por el Sur, camino real que de esta población conduce á la aldea de Chujnyul. El mencionado terreno lo hubo por compra que hizo á José López.

Y para los efectos que espresa el Art. 315 del Decreto número 272, se pública el presente.

Secretaría del Juzgado de 1.ª Instancia Quiché Noviembre 5 de 1889.

4—4 *Elifio Cifuentes F.*

Francisco Díaz, vecino de San Pedro Sacatpeéquez, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio, en representación de su señora abuela Juana Barrios, de dos lotes de terreno que posee dicha señora en esta jurisdicción y que heredó de su finado padre Felipe Barrios.

El primer lote se haya ubicado en la aldea de Tanil, compuesto de trece cuerdas, y que las posee hace ya cuarenta años, siendo sus colindancias: por el oriente, mide tres cuerdas doce varas, y linda con terreno de Valentín López: por el norte, mide cuatro cuerdas siete varas, linda con tierras de Rafael Morales; por el poniente, mide tres cuerdas dos varas, linda con terreno de Enrique López; y por el sur, mide cuatro cuerdas siete varas, colinda con terreno de Valentín López.

El segundo lote está ubicado en la aldea de Isquihuilá, de esta misma jurisdicción, compuesto de dos cuerdas y media, y en él hay un pequeño rancho pajizo de ocho varas de largo por seis de ancho, y los linderos son los siguientes: al norte, tiene treinta y una varas una cuarta, con tierra de Ciriaco Pérez: al sur, treinta y una varas un cuarto, con las de Manuel Barrios: al poniente, cincuenta varas, con terreno de Pedro Aguilar; y al oriente, mide cincuenta varas, linda con propiedad de Ignacio Barrios. Estima los dos lotes en la suma de treinta y nueve pesos.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272, se publica el presente.

Juzgado 1.° Municipal de Esquipulas: Palo Gordo, noviembre 11 de 1889. 4 3

Eulalio López. Mariano Jirón.

Mariano Moncada, de este vecindario, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta villa, el cual compró en el año 75 á José Soy y María Ochoy, quienes fallecieron sin otorgarle la correspondiente escritura; siendo el precio de la venta que aquellos hicieron la suma de veinte pesos. Los linderos y dimensiones del referido sitio son los siguientes: al oriente, linda con la calle real, y mide veinte y tres varas y media: al poniente, con Julián Shul, y mide veintiseis varas: al norte, con el de Gregorio Vázquez, y mide once varas; y al sur, con el mismo Shul, y mide doce varas.

Y para los efectos de ley, se pone en conocimiento del público.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Mazatenango, noviembre 13 de 1889.

Sergio Ovando. Darío Obregón. 4 3

Miguel Elías, casado, mayor de edad, de este vecindario se ha presentado en este Juzgado solicitando título supletorio de cinco y media cuerdas de terreno de labranza de veinticinco varas, una cita a punto de "Chiry—Julhuh," de esta jurisdicción Municipal, linda al Oriente con terreno de Leoncio Ordoñez, mide 25 varas al Poniente con terreno de María Luisa Zajbiry, mide 22½ varas; al Norte con terreno de Leonzo Ordoñez, mide 115, varas; al Sur con terreno de Gradulupe Zajbiry en, 102, varas. El sitio ó terreno hace trece años, que lo hubo por compra legal y de buena fé á María Luisa Zajbiry en la cantidad de cincuentidos pesos.

Y para los efectos del Art. 315 de Decreto número 272, se pública el presente.

En San Cristobal Totonicapam Noviembre 11 de 1889.

4—4 *Juan Pablo Sajchó.*

Don Sotero Lavarreda se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que hace veintidos años posee en ésta villa por compra á la María Archila, Los linderos son: al Norte cuarenta y ocho varas, calle de por medio con sitios de Nicolasa Obando y Candelaria Machic: al Sur cuarenta y nueve varas, con potrero de don Javier Guzmán: al Oriente cincuenta y dos varas, y al Poniente cuarenta con el mismo potrero del señor Guzmán.

Para los efectos de ley publica el presente San Felipe Noviembre 6 de 1889.

4—4 *J.B. Méndez.*

Juan Sajpop de este vecindario se presentó á este Despacho solicitando título supletorio de dos terrenos que posee hace como ocho años más ó ménos, en el lugar nombrado *Pagüun* de esta jurisdicción por compra que hizo á los señores Felipe y Cástulo Báten. Los linderos del primero son: al Oriente con terreno de Pedro Ixchop y parcialidad Tevalán: al Poniente con los de don Felipe Deleón, calle real de por medio; al Norte con los de Cristóbal Velazquez y Victoriano Quiej; y al Sur con los de Cástulo Báten y Miguel Chanchavac. Los del segundo son: al Oriente con terreno de mi propiedad, al Poniente con el mismo de León calle de por medio; al Norte con el de Cristóbal Velazquez y la parcialidad Tevalán: con el de Miguel Chanchavac y Pedro Ariachuelo de por medio: cuyo valor estimativo es el de $ 85 y 40 respectivamente.

Y para los efectos de ley se presente. Sria. del Juzgado 1.° Municipal; Mazatenango, octubre 12 de 1889.

4—4 *M. M. de León.*

Ignacio Porras solicita título supletorio de un sitio q. posee hace como quince años en San Francisco Sapotitlán, por compra de ese pueblo; se encuentra limitado al norte, con sitio y casa de don Manuel Alecio, midiendo treinta y nueve varas al oriente, con sitio de Camilo Ixtia..., y mide doce varas; al poniente, con casa de don Eugenio Garzona, calle de por medio y mide doce varas; y al sur, con sitio y casa de don Braulio Padilla, calle de por medio y mide treinta y nueve varas, y la estima en cien pesos. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Juzgado 1° Municipal: San Francisco Zapotitlán, Noviembre de 1889.

Petronilo Fernández.

4—3 *Emeterio Calderón.*

Ventura Sac, casado mayor de edad, de este vecindario se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que el primero está situado en el paraje de "Choquí" compuesto de cuarenta y seis cuerdas y cuyos linderos son: al Oriente con terreno de Francisco Alonso; al Poniente con el mismo señor Alonso; al Norte con Rafael Mendez y Jacinto Alonso y al Sur con el de Melesio Sove. El segundo situado en las "Rosas" constante de treinta cuerdas de estension, lindando al Oriente con terreno de Juan Quemé y Mariano Juancocoj; al Poniente con el de Jacinto Sac; al Norte con José María Bautista y al Sur con terreno de Jacinto Sac y que los adquirió por herencia de su finado padre Desé Sac siendo el valor actual del primero noventa y dos pesos y el segundo cuarenta y cinco pesos y que jamás se ha disputado su posesión.

Y para los efectos de ley se publica presente en la Oficina del Juzgado 2.° de Paz, Quezaltenango, Noviembre 18 de 1889.

Paulino Salas. Rito Lop...

A este Juzgado compareció el indígena Jórge Tzunum, casado, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de cuarenta cuerdas de terreno que posee en el paraje llamado "Xecomu," de esta jurisdicción, las cuales asegura haber adquirido hace mas de veintiun años por herencia de su madre Tomasa Pacheco, y las estima en la suma de ciento noventa pesos, siendo sus linderos por el oriente, con terreno de la familia Ajpacaja: al poniente, con el de José Menchú: al norte, con Manuel Yax y al sur, con el de Reyes Ajché.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

4—4

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Totonicapan, noviembre 13 de 1889.

Jorge Samayoa. Manuel C. Pereira.

Tip. de La Industria.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"